

CUENTA PÚBLICA 2024

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES	1		1	19,645,137	
MERCANTILES					
LABORALES	26		26	72,035,409	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)	4		4	43,676,866	
TOTAL	31		31	135,357,412	

La CONAVI enfrenta 26 juicios laborales, 4 juicios contenciosos y 1 civil, la cuantificación de la contingencia de estos juicios, no es susceptible de ser determinada con exactitud, y en el supuesto de que en alguno de los juicios el resultado sea desfavorable para la CONAVI, los pagos que se originen en exceso se cargarán al resultado del ejercicio en que sucedan, de acuerdo con la información emitida por Dirección de Procedimientos Jurídicos y Transparencia de la CONAVI, los pasivos contingentes de juicios laborales, contenciosos administrativos y civil al 31 de diciembre de 2024.

Detalle de los pasivos Contingentes:

- **Administrativos**
Sin información por revelar.
- **Fiscales**
Sin información por revelar.

➤ Civiles

❖ Juicio 1.

- Descripción del pasivo contingente: Demanda a la Comisión Nacional de Vivienda, la responsabilidad civil contractual y extra contractual subjetiva, señalando cierta cantidad como pago por daños y perjuicios, así como el pago por daño moral que se determine, y, el pago de gastos y costas
- Monto estimado: \$19,645.136.62
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos, en la inteligencia de que se promovió un incidente de incompetencia a fin de dar cierre al juicio, queda a consideración del juzgador resolver si es procedente la demanda.
- Plazo de resolución estimado: 6 meses
- Base legal: Se encuentra en el Código Federal de Procedimientos Civiles y el Código Civil Federal.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$19,645.136.62, lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha promovido un incidente de incompetencia para dejar sin efecto la demanda, apelando a la incompetencia del Juzgado para conocer del asunto.
- Actualización y seguimiento: En audiencia previa, se acordó que, al estar pendiente de resolverse el incidente de incompetencia planteado por la Conavi, no era posible llevarla a cabo por lo que se concluyó.

➤ Mercantiles

Sin información por revelar.

➤ Laborales

❖ Juicio 1.

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,519,995.63
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de Trabajo

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado de acuerdo a las cantidades demandadas sería de \$1,519,995.63 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En proyecto de resolución.

❖ Juicio 2.

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$2,500,278.57
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos y en atención a que somos codemandados, se necesita que el trabajador acredite la relación laboral directa con la Comisión para tener la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado de acuerdo a las cantidades demandadas sería de \$2,500,278.57 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para continuación.

❖ Juicio 3.

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$11,966,991.18
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos y en que se va emitir ya un laudo, mismo que fue combatido con un amparo y se encuentra en trámite
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda de amparo el impacto financiero esperado de acuerdo a las cantidades demandadas sería de \$11,966,991.18 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de amparo.
- Actualización y seguimiento: En trámite un Amparo contra Laudo, en espera de su resolución.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,709,479.48
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos y en atención a que somos codemandados, se necesita que el trabajador acredite la relación laboral directa con la Comisión para tener la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado de acuerdo a las cantidades reclamadas sería de \$1,709,479.48 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite el Proyecto de resolución.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$2,129,622.13
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos y en atención a que somos codemandados, se necesita que el trabajador acredite la relación laboral directa con la Comisión para tener la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado de acuerdo a las cantidades reclamadas sería de \$2,129,622.13 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.

- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite el Proyecto de resolución.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$3.386.975.60
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero de acuerdo a las cantidades reclamadas sería de \$3,386.975.60 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite para iniciar la etapa probatoria atendiendo al procedimiento ante la Junta.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$51,706.20
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$51,706.20 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite la etapa probatoria, en espera de audiencia.

❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$2,471,881.44
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos y en atención a que somos codemandados, se necesita que el trabajado acredite la relación laboral directa con la Comisión para tener la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$2,471,881.44 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite la etapa probatoria, en espera de audiencia.

❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$2,145,867.32
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos y en atención a que somos codemandados, se necesita que el trabajado acredite la relación laboral directa con la Comisión para tener la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$2,145,867.32 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite la etapa de desahogo de pruebas, en espera de fecha de audiencia.

❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$931,541.57
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$931,541.57 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite el Proyecto de resolución.

❖ Juicio 11

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,375,900.23
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$1,375,900.23 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite el Proyecto de resolución.

❖ Juicio 12

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$4,464,893.97
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$4,464,893.97 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite el Proyecto de resolución.

❖ Juicio 13

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$995,011.48
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos y en atención a que somos codemandados, se necesita que el trabajador acredite la relación laboral directa con la Comisión para tener la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$995,011.48 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite para presentar alegatos para desahogar.

❖ Juicio 14

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$3,022,050.56
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$3,022,050.56 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite el Proyecto de resolución.

❖ Juicio 15

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,285,630.00
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$1,285,630.00 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite etapa probatoria para que fijen fecha de audiencia.

❖ Juicio 16

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,372,565.24
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos y en atención a que somos codemandados, se necesita que el trabajador acredite la relación laboral directa con la Comisión para tener la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de 1,372,565.24 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite alegatos y su desahogo.

❖ Juicio 17

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$11,763,733.64
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$11,763,733.64 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite el Proyecto de resolución.

❖ Juicio 18

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,201,817.08
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$1,201,817.08 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: La Entidad a Dado seguimiento al procedimiento ante el Tribunal Federal, en espera del proyecto de resolución.
- Actualización y seguimiento: En trámite el Proyecto de resolución.

❖ Juicio 19

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,536,610.72
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$1,536,610.72 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: Laudo condenatorio, se presentó amparo el cual se encuentra en trámite.

❖ Juicio 20

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,533,857.08
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$1,533,857.08 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: Existe un desistimiento por parte del trabajador, pendiente que lo ratifique.

❖ Juicio 21

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$6,329,202.63
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$6,329,202.63 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite para pasar a Proyecto de resolución.

❖ Juicio 22

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,716,182.58
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos y en atención a que somos codemandados, se necesita que el trabajador acredite la relación laboral directa con la Comisión para tener la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$1,716,182.58 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite amparo que absuelva a la CONAVI, en espera de resolución.

❖ Juicio 23

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$2,500,278.57
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos y en atención a que somos codemandados, se necesita que el trabajador acredite la relación laboral directa con la Comisión para tener la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$2,500,278.57 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite el Proyecto de resolución.

❖ Juicio 24

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$3,130,154.52
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$3,130,154.52 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite etapa de desahogo de pruebas

❖ Juicio 25

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,924,012.90
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basada en la evaluación legal de los hechos y en atención a que somos codemandados, se necesita que el trabajado acredite la relación laboral directa con la Comisión para tener la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$1,924,012.90 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En trámite para entrar a etapa probatoria y fecha de audiencia.

❖ Juicio 26

- Descripción del pasivo contingente: Pasivo en materia Laboral
- Monto estimado: \$1,119,447.38
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basada en la evaluación legal de los hechos, tomando en cuenta que el trabajador acredite fehacientemente la relación laboral con esta Comisión.
- Plazo de resolución estimado: de 3 a 6 meses aproximadamente
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$1,119,447.38 lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se ha dado seguimiento al procedimiento, en espera de la resolución de la Junta.
- Actualización y seguimiento: En etapa probatoria, pendiente fecha de audiencia.

➤ **Agrarios**

Sin información por revelar.

➤ **Otros (Contenciosos Administrativos)**

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Demandó el incumplimiento de pago de la Comisión Nacional de Vivienda con motivo del Contrato Abierto de Prestación de Servicios relativo a 17,986 acciones auditadas.
- Monto estimado: \$35,090,480.00
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y que tenga que pagar la indemnización se estima en un 60% basada en la evaluación legal de los hechos, pues en la contestación de demanda se argumentó que el acto impugnado es válido, pues está sustentada la procedencia de la rescisión del contrato con la persona moral actora en el presente asunto por motivos de incumplimiento.

- Plazo de resolución estimado: La Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo en su artículo 49 señala que el plazo para que se dicte una sentencia en el juicio de nulidad es de 45 días hábiles posteriores al cierre de instrucción en el juicio, sin embargo, debido a las cargas de trabajo que hay en las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el mismo puede variar, además de la complejidad y volumen del expediente de que se trata.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y de manera supletoria en el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda el impacto financiero esperado sería de \$35,090,480.00, lo que podría afectar el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Existió acercamiento de la parte actora para negociar sobre de este asunto, sin embargo su propuesta fue que les fuera *cubierta la suerte principal de \$41'622,563.20 (cuarenta y un millones, seiscientos veintidós mil quinientos sesenta y tres pesos 00/10 M.N.) IVA incluido, así como el mayor porcentaje posible de interés moratorio al tipo legal sobre la misma*; propuesta que, no beneficiaba a ambas partes en caso de convenir, pues implicaría que la Comisión acepte el equivalente a una sentencia condenatoria. Por ello, se le indicó en la respuesta a su propuesta que en caso de ser su deseo continuar con el proceso de negociación, se tendría que realizar una propuesta con cantidades concretas y exactas que cubran todo lo pretendido, la cual debe ser favorable para los intereses de ambas partes, y tomando en consideración lo alegado en juicio.
- Actualización y seguimiento: Mediante publicación en el Boletín Jurisdiccional se acordó que: I. Precluyó el derecho de la actora para manifestarse sobre el recurso de reclamación. II. Se resuelve infundado el recurso de reclamación planteado por la autoridad, se confirma la interlocutoria. III. Se tienen por formulados los alegatos de las partes, mismos que se reservan para ser analizados en el momento procesal oportuno. IV. Se rinde informe al Juzgado, señalando los 3 puntos anteriores.

❖ Juicio 2.

- Descripción del pasivo contingente: Demandó la resolución contenida en el oficio respectivo, por lo que la Comisión Nacional de Vivienda, en respuesta al escrito informó que una vez que se otorguen los recursos por parte de la SHCP, se procedería al pago de la deuda en cantidad de \$3'547,799.90, juicio que se cumplimentó bajo convenio entre las partes, sin embargo, la SHCP interpuso diverso recurso de revisión mismo que está pendiente de resolver.
- Monto estimado: \$3'547,799.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que se declare que la sentencia no ha sido cumplida y se tenga que pagar a la parte actora el monto total estimado en la Sentencia que declaró la nulidad del acto impugnado puede ser de un 10%, pues el monto pagado a la persona moral fue de común acuerdo con ella, sin embargo, el criterio de la Sala podría diferir con lo acordado por las partes.

- Plazo de resolución estimado: No se puede estimar un plazo para que se dicte resolución por parte del Tribunal Colegiado de Circuito al que se haya turnado el Recurso de Revisión interpuesto por la SHCP y con ello la Sala de conocimiento determine si la sentencia dictada en el juicio que nos ocupa fue cumplimentada en su totalidad.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y de manera supletoria en el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Impacto financiero: Si se determina que no se encuentra cumplida en su totalidad la sentencia, el impacto financiero esperado sería aproximadamente de \$1,045,622.64, saldo que se tenía calculado en el ejercicio fiscal 2023, lo que podría aumentar derivado de los gastos financieros que se hayan seguido generando; condena que afectaría el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: La medida de mitigación realizada fue precisamente la firma del Convenio de pago, que fue de un monto menor al que se condenó.
- Actualización y seguimiento: Mediante publicación en el Boletín Jurisdiccional se acordó: Agréguese a sus autos el oficio recibido, por el que la SHCP interpone RECURSO DE REVISIÓN. Se corre traslado a la parte actora para que ocurra al Tribunal Colegiado en Turno, a manifestar lo que a su derecho convenga, sin que a la fecha se haya resuelto.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Demandó a nulidad de la negativa ficta recaída a la solicitud de pago, respecto de la factura, esto al no hacer el pago de la factura por el monto total de \$2,598,385.89 por concepto de asistencia técnica que se proporcionará a los damnificados del desastre natural por ocurrencia del sismo del 07 de septiembre de 2017, derivado del contrato respectivo.
- Monto estimado: \$3,917,430.49, debido a que la persona moral solicitó convenir y condonar el 30% de los gastos financieros acumulados hasta el 31 de diciembre de 2024, mismo que se podría incrementar al pago total de gastos.
- Probabilidad de ocurrencia: La sentencia que fue dictada en el presente asunto se encuentra firme y condenó al pago, sin embargo, la actora realizó la propuesta para convenir el pago mencionado, el cual no ha sido concretado derivado de que en términos de lo informado por la Conavi: *El Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado a la Comisión Nacional de Vivienda para el ejercicio 2025 no tiene suficiencia presupuestal para cubrir "Erogaciones para cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente", en este caso, el monto de la factura en cuestión. No omito mencionar que la etapa de anteproyecto de presupuesto anual, se realiza con la participación de las distintas Áreas de la Conavi y en ella se consideran las necesidades de recursos que plantee cada una de ellas para cada ejercicio fiscal, sin que esto asegure que serán autorizadas, pero dejando un antecedente del planteamiento realizado. Se continuarán las gestiones ante las instancias competentes en un esfuerzo por obtener los recursos necesarios para cubrir el monto requerido."*
- Plazo de resolución estimado: La resolución ya fue emitida en el presente asunto y se encuentra firme.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y de manera supletoria en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

- Impacto financiero: El impacto financiero aproximando es de \$3,917,430.49, ello de existir recursos y condiciones para cubrir el pago; aunado a que continúe la propuesta de condonar el 30% de los gastos financieros.
- Medidas de mitigación: Las medidas de mitigación son precisamente las acciones tendientes a cubrir el monto propuesto por la contraparte con la condonación del porcentaje referido de gastos financieros.
- Actualización y seguimiento: Mediante publicación en el Boletín Jurisdiccional se acordó que: La sentencia de fecha 02 de agosto del 2024, que declaró la nulidad de la resolución impugnada para efecto de emitir un nuevo acto que autorice el pago de \$2,598,385.89 quedó firme. Asimismo, se recibió solicitud del apoderado de la parte actora para firmar un Convenio de pago en el que propone condonar el 30% de los gastos financieros generados hasta el 31 de diciembre de 2024.

❖ Juicio 4.

- Descripción del pasivo contingente: Demandó la negativa ficta recaída en los escritos presentados, a través de la cual solicitó se realicen las gestiones correspondientes para el pago de los servicios prestados por la promovente con motivo de la celebración del contrato, por concepto de asistencia técnica que se proporcionará a los damnificados del desastre natural por ocurrencia del sismo del 07 de septiembre de 2017.
- Monto estimado: \$2,623,595.12, debido a que la persona moral solicitó convenir y condonar el 30% de los gastos financieros acumulados hasta el 31 de diciembre de 2024, mismo que se podría incrementar al pago total de gastos.
- Probabilidad de ocurrencia: La sentencia que fue dictada en el presente asunto se encuentra firme y condenó al pago, sin embargo, la actora realizó la propuesta para convenir el pago mencionado, el cual no ha sido concretado derivado de que en términos de lo informado por la Dirección de Programación y presupuesto de la Conavi: *El Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado a la Comisión Nacional de Vivienda para el ejercicio 2025 no tiene suficiencia presupuestal para cubrir "Erogaciones para cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente", en este caso, el monto de la factura en cuestión. No omito mencionar que la etapa de anteproyecto de presupuesto anual, se realiza con la participación de las distintas Áreas de la Conavi y en ella se consideran las necesidades de recursos que plantee cada una de ellas para cada ejercicio fiscal, sin que esto asegure que serán autorizadas, pero dejando un antecedente del planteamiento realizado. Se continuarán las gestiones ante las instancias competentes en un esfuerzo por obtener los recursos necesarios para cubrir el monto requerido."*
- Plazo de resolución estimado: La resolución ya fue emitida en el presente asunto y se encuentra firme.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y de manera supletoria en el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Impacto financiero: El impacto financiero aproximando es de \$2,623,595.12 ello de existir recursos y condiciones para cubrir el pago; aunado a que continúe la propuesta de condonar el 30% de los gastos financieros.

- Medidas de mitigación: Las medidas de mitigación son precisamente las acciones tendientes a cubrir el monto propuesto por la contraparte con la condonación del porcentaje referido de gastos financieros.
- Actualización y seguimiento: Mediante publicación en el Boletín Jurisdiccional se acordó que: La sentencia, que declaró la nulidad de la resolución impugnada para efecto de realizar el pago de \$1,740,200.00 más los gastos financieros que correspondan quedó firme. Asimismo, se recibió solicitud del apoderado de la parte actora para firmar un Convenio de pago en el que propone condonar el 30% de los gastos financieros generados hasta el 31 de diciembre de 2024.

Autorizó: Licenciada Julieta Cortés Fragoso

Cargo: Subdirectora General de Administración y Financiamiento

Elaboró: Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua

Cargo: Director de Programación y Presupuesto